



ACUERDOS RATIFICADOS POR LA ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA DE LA APPO.

SITUACION ACTUAL.

1. impulsar la unidad nacional de los diversos referentes de unidad como El Dialogo Nacional, la Convención Nacional Democrática, La Otra Campaña, y la Asamblea Popular de los Pueblos de México, para detener las políticas neoliberales, la Ultraderecha y el Fascismo.
2. Se mandata al consejo estatal para que emita una convocatoria para una reunión con todos estos referentes nacionales para construir la unidad nacional.
3. que la APPO asuma el Pacto Político que lanza el Dialogo Nacional.
4. que la APPO participe en las reuniones de los referentes nacionales como el Dialogo Nacional, La Convención Nacional Democrática, La Otra Campaña y la Promotora por la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo.
5. Exigimos de inmediato la instalación de una mesa de dialogo con la Secretaria de Gobernación con una comisión amplia de la APPO (magisterial-popular), en perspectiva a mediano plazo trabajar la construcción de una mesa publica y abierta de dialogo de acuerdo a la correlación de fuerzas del movimiento, tomando en cuenta la táctica de movilización-negociación, negociación-movilización.
6. ejes para la mesa de negociación: Cárcel para URO por Genocida, libertad inmediata de los Presos Políticos, Presentación con vida de los desaparecidos, indemnización de los daños a los agraviados por URO y el gobierno federal, cancelación de las ordenes de aprehensión.
7. hacemos un llamado a la sección 22 a que la propuesta de mesa de Dialogo conjunta con la APPO.
8. Que la APPO explore las diferentes posibilidades para la libertad inmediata de los presos políticos, sin abandonar la movilización y negociación.

SITUACION ORGANICA DE LA APPO.

- Que se establezcan mecanismos organizativos para apoyar a la gente que no tiene recursos y que viene a las movilizaciones, reuniones o actividades, que viene de regiones muy alejadas.
- La comisión de finanzas establezca un informe mensual y que lo presenten en las asambleas ordinarias para que todo sea claro.
- En el marco del trabajo nacional la appo acuerda fortalecer la APPM, al igual que todos los procesos de lucha a nivel nacional.
- Que se integren 5 compañeros del COFADAPPO, al Consejo de la APPO.
- Hay que sujetarnos al logotipo que se acordó en el Congreso Constitutivo de la APPO.
- Cuando salgan los compañeros de cualquier organización, con sus banderas que se aboquen a su propio contingente.
- Ninguna organización puede proclamarse, como dirigente de la APPO, puesto que la APPO tiene sus órganos e instancias para la toma de decisiones, para establecer el rumbo de la misma.
- Las comisiones deben ser plurales para la atención de los espacios nacionales.

- Como APPO debemos de contar con una estructura mínima, con una oficina donde nos podamos estar rotando como concejales, por lo tanto, que se solicite formalmente un espacio permanente a los compañeros de la SECCIÓN-XXII.
- Realización de una asamblea estatal mensual plenaria de la APPO, con la participación de delegados y concejales que se lleven a cabo los fines de semana.
- Ampliación del Consejo de la APPO, con la integración de nuevos delegados, que sean elegidos por medio de las ASAMBLEAS regionales, colonias, sectores, etc. ya que ahí se definirán a los representantes. Que los Consejeros y delegados de las diversas regiones se integren al Consejo de la APPO.
- La comisión de enlace debe atender la APPM, reforzada con los concejales que se encuentran en el DF.
- Es fundamental seguir fortaleciendo la tradición asamblearia, que dio origen y vida a este gran movimiento popular.
- Fortalecer la comunicación interna dentro del concejo.
- Invitar a los concejales de la Sección – XXII a integrarse al concejo de la APPO.
- Que la comisión de Honor y Justicia tiene que resolver los asuntos delicados que se presenten al interior de la APPO.
- En lo inmediato que se integren los delegados electos en sus asambleas a las comisiones que tiene la APPO, ya que no existen jerarquías, por lo tanto, de manera inmediata pasan a formar parte del concejo.
- Se acepta la suplencia de los concejeros que se encuentren presos.
- Que los concejales del magisterio se integren a las diversas comisiones.
- Se aclara que la comisión que cumplió el compañero David fue temporal, por lo que la comisión de prensa que asume la vocería se mantiene.

TRANSFORMACIÓN PROFUNDA DEL ESTADO

- La transformación profunda del estado, tiene que darse necesariamente por medio de la construcción del poder popular o poder del pueblo, de manera integral en lo económico, político, social y cultural. Buscando una nueva forma de gobernar de acuerdo a la autonomía de cada uno de los pueblos ya que el poder tiene diversos matices, por lo que este debe irse construyendo desde abajo para los de abajo.
- Existe un contrapoder que pasa principalmente por la salida de Ulises Ruiz y la salida de los presos, la construcción del poder popular, por la construcción y el respeto de la autonomía.
- Esta lucha por el poder popular (económico, político y social) del pueblo tiene varias etapas, que son a corto, mediano y largo plazo; esto es lo fundamental para todo el pueblo de Oaxaca y la APPO.
- Medidas urgentes: Salida del gobierno y cárcel a URO, libertad a los presos políticos, presentación con vida de los desaparecidos, indemnización a los familiares de los asesinados durante el movimiento, cancelación de todas las ordenes de aprehensión liberadas durante su gestión.
- Medidas a mediano y largo plazo: Políticas de Desarrollo, económico, político y social de los pueblos de Oaxaca. La convocatoria a la instalación de una asamblea estatal constituyente democrática y popular que elabore una nueva constitución política para Oaxaca que responda a los intereses populares. Por un gobierno democrático popular.
- Estas etapas tienen que desarrollarse en el marco del fortalecimiento y ascenso de la movilización política del pueblo.

- El movimiento tiene dos papeles que cumplir, generar un movimiento a nivel nacional y constituirse como un gobierno democrático popular en Oaxaca que convoque a la una nueva constituyente.
- El proceso de transformación en Oaxaca tiene que estar ligado al proceso de lucha y unidad a nivel nacional.
- Conceptos como Poder Popular, toma del poder, entre otros, encierran toda una misma idea: La coincidencia en que el pueblo debe conducir la vida económica, política, cultural y social en el estado.
- El poder popular también implica dirigir territorios, medios de comunicación, economía, cultura, finanzas, gobierno, etc.
- Construir desde abajo nuevas políticas populares.
- Tenemos que romper con el actual poder y construir el poder del pueblo o poder popular, destruir las instituciones del capitalismo. Los partidos políticos no son la vía para cambiar el país.
- No desarrollar el discurso oficial de "Reforma de Estado".
- La toma de decisiones debe ser de manera colectiva, el pueblo sea quien construya la democracia del pueblo a partir de las asambleas, que tienen que regirlos.
- Desarrollar procesos de reflexión de la situación de los pueblos, respetando la cosmovisión de los pueblos originarios, porque en el pueblo radica la sabiduría.
- Se retoman los acuerdos de la asamblea regional del istmo, realizada los días 27 y 28 de enero de 2007.
- En la lucha por la transformación profunda del estado tenemos que utilizar todas las formas de lucha.
- Fortalecer y defender las asambleas comunitarias.
- Recuperar los ejemplos de algunos pueblos de América Latina sobre: Mandos revocatorios, democracia directa, presupuesto participativo, referéndum revocatorio, consulta ciudadana, vigilancia participativa, transparencia, etc.
- Las propuestas de transformación profunda del estado de Oaxaca tienen que discutirse y enriquecerse desde las regiones, comunidades, escuelas, etc. Para esto es fundamental y urgente que se instalen mesas y foros en las regiones hacia la nueva constituyente y demás propuestas.
- Recuperar las tradiciones y costumbres de los pueblos como el tequio, la guelaguetza y la forma asamblearia, la autogestión, autonomía y autosuficiencia, así como el manejo y asignación transparente de los recursos públicos para las necesidades del pueblo.
- La educación popular o alternativa.
- Replantearnos los mecanismos de pensamiento en el pueblo, con el pueblo y para el pueblo.
- Nombrar una comisión de seguimiento urgente que construya con estas propuestas la ruta hacia la transformación profunda del estado de Oaxaca, recuperando también los contenidos y acuerdos del foro construyendo la democracia y gobernabilidad en Oaxaca, el foro de los pueblos indígenas de Oaxaca, la iniciativa ciudadana por la democracia, paz y justicia en Oaxaca y el congreso de la APPO.
- Retomar a los ayuntamientos populares e impulsarlo en los demás municipios.
- Hacer un llamamiento y respaldar todas las iniciativas de crear municipios autónomos.
- Rechazo a la municipalización de la educación.
- Impulsar la integración a la APPO de comunidades indígenas, campesinas, mujeres etc.
- Respetar la forma de organización de los pueblos indios.

- Se intensifique el movimiento, para que se impulse la construcción del poder popular. No descuidar la lucha.
- El poder popular no se construye solo con discursos, se construye desde abajo, ir quitando poco a poco el poder.
- Aprender de los ejemplos de construcción de autonomías, retomar las propuestas y las experiencias en este sentido.
- Los partidos políticos son parte de un sistema de opresión.

CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL

- Las elecciones no deben fraccionar a la APPO por tanto debemos tener una postura unitaria y llegar a acuerdos consensuados.
 - Que no se confía que los partidos políticos resuelvan los problemas del pueblo.
 - La lucha de la appo va mas allá del proceso electoral
 - La movilización debe mantenerse como una forma fundamental de lucha.
 - Respetar los principios emanados del congreso de la APPO
 - Profundizar la política de alianzas de la APPO, en apego estricto a los acuerdos emanados del congreso.
 - Reconocemos a los siguientes referentes nacionales: LA OTRA CAMPAÑA, la CONVENCIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA, LOS DIÁLOGOS, LA APPM Y LA APPO, e impulsamos la unidad nacional, para derrotar al sistema burgués que oprime al pueblo.
 - Convocar a todos los esfuerzos de unidad nacional que existen y al pueblo de México para la lucha contra la ultraderecha y el fascismo y por la transformación del país.
 - La appo ratifica su carácter de ser un movimiento de masas amplio, democrático, plural e independiente del estado y de los partidos políticos.
- Respecto al proceso electoral que se desarrollara en el presente año, considera que estará caracterizado por la antidemocracia, por la inseguridad y la falta de garantías de que se respete la voluntad del pueblo, por lo que convocará a la población a emitir un voto de castigo a los candidatos de Ulises Ruiz y sus aliados.
1. Sin embargo, en tanto movimiento plural, respeta la decisión de las organizaciones que, dentro del ámbito de su autonomía, decidan participar en dicho proceso, así también de quienes decidan no hacerlo, pero que mantenemos la unidad en reconocer la necesidad de luchar por la transformación profunda del estado de Oaxaca, teniendo como ejes fundamentales la organización y la movilización del pueblo.
 2. Así mismo la APPO propone a las organizaciones que decidan participar, apoyen a candidatos que sean designados en procesos democráticos en asambleas municipales y distritales.
 3. La APPO mandata que las organizaciones que vayan a entrar al proceso electoral se coordinen y que prioricen los mecanismos democráticos de manera que las candidaturas plurinominales y uninominales sean definidas por asambleas comunitarias y distritales.
 4. No puede ser al mismo tiempo concejal y ocupar un cargo público, por lo tanto, los concejales que decidan participar deberá dejar el cargo de concejal, desde su candidatura, con carácter de irrevocable.
 5. Ninguna organización puede de manera individual plantear una negociación con el FAP a nombre de la APPO.

6. Tenemos que instaurar un gobierno popular por medio de la construcción del poder popular.

7. Se tiene la capacidad como APPO de incidir desde abajo en las colonias, pueblos, etc.

8. EL CIPO-RFM plantea que no va a participar en este proceso electoral porque: de acuerdo a los resolutivos del congreso debe de respetar la autonomía de las organizaciones, no fue el objetivo de la APPO y por lo que nace la APPO por tanto no es nuestro propósito la coyuntura electoral.

9. Se retoman los planteamientos de la 1ra. Asamblea Regional de los Pueblos del Istmo del 27 y 28 de enero en ciudad Ixtepec.

10. La APPO llamará a todos los candidatos comprometidos con la lucha del pueblo, a fortalecer la organización social y popular, y a enarbolar su plataforma de lucha con los siguientes planteamientos:

- Ley de amnistía a todo los presos y perseguidos políticos(convocar)
- Revocación de mandato
- Salida del Gobierno, Juicio político y cárcel a URO
- Desaparición de la sección 59 del SNTE
- Indemnización a los familiares de las victimas de la represión gubernamental (presos, desaparecidos y asesinados).
- Libertad inmediata a los presos políticos
- Impulsar la lucha por una nueva constituyente y una nueva constitución.
- Impulsar leyes democráticas para ampliar las libertades políticas del pueblo.
- Impulsar la defensa de los usos y costumbres como una forma democrática de elección popular.
- Impulsar la transformación profunda del estado.
- Rendición de cuentas a la APPO y al pueblo.
- En caso de no cumplirse le aplicaran las sanciones que la APPO mandate.
- Que los mega-proyectos no sean aceptados.
- Proponer reducir el salario de los diputados y los funcionarios públicos.
- Impulsar movilizaciones, coordinándonos con la Sección XXII.
- Comprometer públicamente a los candidatos con la agenda de transformación profunda del estado.
- Reconocimiento de los Ayuntamientos Populares y Autónomos.
- Llamado a la unidad nacional por el respeto por el respeto a la voluntad popular en Oaxaca y en México.
- Fortalecer en este proceso electoral las Asambleas como instrumento de toma de decisión y avanzar con el planteamiento del poder popular.
- En base al mandato de esta asamblea que las organizaciones se reúnan y se coordinen para convocar de manera inmediata a que se realicen asambleas comunitarias para la elección de candidatos.
- La appo debe mantener su total independencia frente a los partidos políticos.

DERECHOS HUMANOS

A) Situación actual de los compañeros presos, expresos, familiares de los presos, familiares de compañeros caídos y desaparecidos.

Esta mesa de derechos humanos se pronuncia haciendo un fraternal pero firme llamado a maestros y mas de 200 concejales, para que hagan acto de presencia para que den mayor prioridad a la lucha por nuestros presos políticos y de conciencia, desaparecidos y asesinados, perseguidos presos y expresos, que esta decisión se refleje en el reforzamiento y apoyo decidido a la comisión Jurídica y derechos humanos de la APPO, en los aspectos de difusión, finanzas y la presión política. Afirmamos también que no estamos dispuestos, ni dispuestas, a que ninguna organización, ni mucho menos partidos políticos usufructúen políticamente con nuestros presos y presas. Nadie tiene ante ninguna circunstancia el derecho a sacar provecho económico a costo del dolor de los familiares de los presos. Necesitamos apoyo como comité para lograr su inmediata liberación de todos los presos.

PLAN DE ACCION.

- Gran campana permanente de recuperación económica para el pago de la fianza de los presos políticos.
- 18 de marzo kilómetro del peso. Todos los concejales deben de estar ahí a las 8 00 am en el llano.
- 20 de marzo participar en la protesta en la cámara local y federal por la reforma del ISSSTE.
- 21 marzo, reforzar la concentración en Guelatao de la región sierra masiva de la sección 22.
- 21 de marzo movilización estudiantil-juvenil.
- 24 marzo asamblea estatal en huautla de la sección 22.
- 24 de marzo después de la estatal de la 22, se realizara la asamblea popular de Huautla.
- 24 y 25 de marzo asamblea estatal estudiantil.
- 25 de marzo en el local SITUAM, realización del segundo foro para la construcción de frente único de trabajadores a nivel nacional.
- 26 de marzo. Impulsar la movilización en la audiencia constitucional por el amparo que interpuso la APPO contra el Senado ante la negativa de la desaparición de poderes en Oaxaca.
- Marzo y abril caravanas.
- 26 de mayo segunda asamblea estatal de la COMO.
- 27 marzo, paro general contra la ley del ISSSTE.
- 27 de Marzo, marcha en Jalapa contra la hidroeléctrica
- 31 de marzo y 1 de abril Constitución de appo Mixteca, en Huajuapam.
- 31 de marzo y 1 de abril- Pre-congreso nacional estudiantil
- 10 abril movilización y encuentro sobre el maíz.
- 13 14 15 de abril, encuentro pedagógico de organizaciones y colectivos en la normal superior.
- 20 y 21 de abril Foro internacional por los derechos humanos en Oaxaca.
- 28 y 29 de Abril IV APPM.
- 1 mayo y 15 de mayo movilizaciones.
- 2 de mayo cierre de carreteras federales por la caída de URO Y FECAL.
- 2 de mayo paro estatal de la sección 22 del SNTE y el dialogo Nacional.
- Paralización de actividades a nivel estatal sincronizada por la libertad de los presos políticos. La fecha la defina el consejo en su próxima sesión.
- Fijar en el consejo fecha para reunión con los esfuerzos nacionales.
- Tomas de forma intermitente las oficinas del tribunal superior de justicia. El consejo define fecha.

- Que las acciones de la 22 y appo sean conjuntas. El día de la manifestación en la cámara de diputados se exija el juicio político a URO.
- Que se exija al congreso el juicio político a URO.
- Deslindar a la appo de la tal Jeniffer, por su declaración a nombre de esta en pasados días, condenando cualquier tipo de hostigamiento o represión a cualquier organización democrática.
- Impulsar el boicot comercial a las transnacionales permanentemente y la concientización de la gente sobre esta situación con propaganda.